

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE IRURAIZ-GAUNA****Cobro en periodo voluntario impuesto sobre vehículos de tracción mecánica año 2019**

Susana Díaz de Arcaya Cubillo, alcaldesa de este Ayuntamiento, hace saber:

Que durante los días hábiles comprendidos entre el 15 de marzo al 15 de mayo de 2019, ambos inclusive, están puestos al cobro, en periodo voluntario, los recibos correspondientes al impuesto sobre vehículos de tracción mecánica del año 2019.

Los que tuvieran domiciliado el pago en años anteriores, no tendrán que hacer ninguna gestión si mantienen la cuenta de domiciliación bancaria. El Ayuntamiento se encargará de tramitar el pago.

Los que no tuvieran domiciliado el pago en ninguna entidad bancaria, podrán efectuar dicho pago durante el periodo voluntario, en la cuenta de este Ayuntamiento, o directamente en las oficinas municipales.

Transcurrido el indicado plazo sin hacer efectivo el abono de dicho impuesto, se iniciará el procedimiento ejecutivo de apremio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Azilu, a 22 de febrero de 2019

La Alcaldesa

SUSANA DÍAZ DE ARCAYA CUBILLO